

igual a cincuenta y cinco áreas y noventa y cinco centiáreas, y linda: Norte, Ana María Cerón Cortijos; Sur, Luis Cerón Cortijos, actualmente, Ginés Ortín García y Francisco Espinosa Collado; Este, carretera de Casas Nuevas; y Oeste, herederos de Mateo Bastida Méndez, actualmente, Carmen Rubio Bastida y Francisco Espinosa Collado.

Está formada por la parcela 100 del polígono 10 del Catastro.

**Su extensión y linderos.-** El señor compareciente asevera, bajo su responsabilidad y bajo pena de falsedad en documento público, que esta finca no tiene la extensión superficial que figura en el Registro, sino la de sesenta y dos áreas, setenta y seis centiáreas y setenta y tres decímetros cuadrados, existiendo por tanto un exceso de cabida en relación con la cabida inscrita de seis áreas, ochenta y una centiáreas y setenta y tres decímetros cuadrados, de la que notoriamente es reputado como dueño.

Y que tal extensión se comprende entre los linderos catastrales que se han indicado anteriormente.

**Referencia catastral:** 30023A0100010000000J.

**Título.-** Le pertenece por escritura de compraventa otorgada en Alhama de Murcia, el día 21 de agosto de 2001, ante mi, con número 1.762 de protocolo.

Tanto la certificación catastral de la finca como la demás documentación referente al Acta, se encuentran en mi Notaría, sita en la calle Santa Gema, 16 bajo, Alhama de Murcia.

Todos aquellos que puedan ostentar algún derecho sobre la finca y en particular, los propietarios de las fincas colindantes, podrán comparecer en mi Notaría en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación con el fin de exponer y justificar sus derechos.

En Alhama de Murcia, 25 de enero de 2006.—El Notario.

## Notaría de don Juan Pérez Martínez

### 2910 Acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida.

Yo, Juan Pérez Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Alhama de Murcia.

Hago constar: Que en la Notaría que sirvo se tramita Acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida, instada por doña Sebastiana Martínez García, iniciada el día seis de febrero de dos mil seis, resultando la finca que en su nueva descripción es la siguiente:

Finca urbana, sita en termino de Alhama de Murcia, partido de las Ramblillas, pago de las Minas: Edificio de dos plantas, la baja para almacén y la alta para vivienda, con una superficie total construida de ciento ochenta metros cuadrados, de los que ochenta y tres metros, cincuenta y un decímetros cuadrados corresponden al almacén y noventa y seis metros, cuarenta y nueve decímetros cuadrados a la vivienda. El almacén

no tiene distribución alguna y la vivienda consta de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina y baño. Sobre un solar que ocupa una superficie de doscientos diez metros cuadrados, que linda: Norte, resto de finca matriz de la que se segrega, actualmente, Andrés Martínez Martínez y Salvador Balsas Redondo; Este, de Ginés Balsas Mellado, actualmente, Salvador Balsas Redondo; Sur, carretera que conduce a la Estación de Ferrocarril de Alcantarilla a Lorca, actualmente, carretera que conduce a la Estación de Ferrocarril de Alcantarilla a Lorca y Tomás García Almodóvar; y Oeste, de Francisco Balsas Hernández, actualmente, Tomás García Almodóvar y «Promociones Navarro Aran, S.A.».

**Su extensión y linderos.-** La señora compareciente asevera que la superficie real del suelo sobre el que está construida la edificación es de doscientos veintinueve metros cuadrados, existiendo por tanto un exceso de cabida en relación con la cabida inscrita del suelo de diecinueve metros cuadrados, de la que notoriamente es reputada como dueña.

Y que tal extensión se comprende entre los linderos catastrales que se han indicado anteriormente.

**Referencia catastral:** 9404205XG3990c0001ZM.

**Título.-** Adquirida por donación de sus padres, don Andrés Martínez Martínez y doña Rosario García Corbalán, en virtud de escritura otorgada ante mi, el Notario, el día 13 de julio de 1999, bajo el número 1.551 de protocolo.

Tanto la certificación catastral de la finca como la demás documentación referente al Acta, se encuentran en mi Notaría, sita en la calle Santa Gema, 16 bajo, Alhama de Murcia.

Todos aquellos que puedan ostentar algún derecho sobre la finca podrán comparecer en mi Notaría en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación con el fin de exponer y justificar sus derechos.

En Alhama de Murcia, 14 de febrero de 2006.—El Notario.

## Terrazos Beniel, S. Coop.

### 3077 Anuncio de transformación de Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado en Sociedad Limitada.

La Junta General Extraordinaria y Universal de esta sociedad en reunión celebrada el día 10 de noviembre de 2005, ha acordado por unanimidad, la transformación de la Sociedad Cooperativa de Trabajo Asociado «Terrazos Beniel, S. Coop.», en Sociedad Limitada, con la denominación «Terrazos Beniel, Sociedad Limitada»

En Murcia, 1 de marzo de 2006.—El Presidente, Antonio Nicolás Martínez.